

en la absorbente a titulares de participaciones especiales o de derechos especiales distintos de participaciones en la absorbida, ni a favor de Administradores o expertos independientes. No intervienen expertos independientes conforme a lo previsto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de fusión y a los acreedores de oponerse a la fusión en el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de junio de 2001.—El Administrador solidario de «Girola, Sociedad Limitada», José Luis Delso-Martínez Trevijano.—36.686.
y 3.^a 9-7-2001

GLORY STAR, S. A.

Junta general extraordinaria

El Administrador único de la sociedad convoca a los accionistas de «Glory Star, Sociedad Anónima», a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 30 de julio de 2001, a las diecinueve horas, en Barcelona, calle Balmes, 180, pral. 1.º, y al día siguiente, a la misma hora en el mismo lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del órgano de administración del estado económico y financiero de la sociedad.

Segundo.—Dimisión del órgano de administración.

Tercero.—Disolución de la sociedad, si procede, en virtud del artículo 260.4.^a de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—En su caso, nombramiento de Liquidadores o nuevo órgano de administración.

Barcelona, 5 de julio de 2001.—La Administradora única, Gloria Romero Escobar.—37.848.

GOMAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio del bufete de Abogados de don Antonio Pérez Dalmau, sito en Barcelona, rambla de Catalunya, 122, 3.º, 1.ª, a las once treinta horas, del día 27 de julio de 2001, en primera convocatoria, y a la misma hora, el día siguiente, en su caso, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del texto del artículo 11 de los Estatutos sociales, en lo que hace referencia al plazo del ejercicio del cargo de Administrador.

Segundo.—Ratificación o renuncia al cargo de Administrador único de la sociedad del Administrador actual, y nuevo nombramiento, según proceda, especificando el plazo de su mandato.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Administrador único actual don Carlos Mani Ferrer, efectuada en el ejercicio 2000.

Todos los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, los documentos que se someterán a su aprobación, pudiendo pedir copia de los mismos y su envío gratuito.

Barcelona, 5 de julio de 2001.—El Administrador único, Carlos Mani Ferrer.—37.874.

GOMAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio del bufete de Abogados de don Antonio Pérez Dalmau, sito en Barcelona, rambla de Catalunya, 122, 3.º, 1.ª, a las once horas, del día 27 de julio de 2001, en primera convocatoria, y a la misma hora, el día siguiente, en su caso, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, la gestión del órgano de administración de la sociedad.

Segundo.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobar, si procede, la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Todos los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, los documentos que se someterán a su aprobación, pudiendo pedir copia de los mismos y su envío gratuito.

Barcelona, 5 de julio de 2001.—El Administrador único, Carlos Mani Ferrer.—37.873.

GREGORI GUBERN, S. L.

(Absorbente)

INMOBILIARIA VERDAGUER, S. L.

(Absorbida)

Anuncio de fusión y de cambio de denominación

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias y universales de socios de «Gregori Gubern, Sociedad Limitada» y de «Inmobiliaria Verdaguier, Sociedad Limitada» adoptaron por unanimidad proceder a la fusión por absorción de «Inmobiliaria Verdaguier, Sociedad Limitada» por parte de «Gregori Gubern, Sociedad Limitada», con extinción y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el cambio de denominación de la absorbente que, en lo sucesivo, se denominará «Noves Extensions 2001, Sociedad Limitada».

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y socios de las dos sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, y que durante el plazo de un mes a partir de la última publicación del presente anuncio de fusión, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la misma, en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Igualada, 31 de mayo de 2001.—El Administrador de «Gregori Gubern, Sociedad Limitada».—Un Administrador solidario de «Inmobiliaria Verdaguier, Sociedad Limitada».—37.005. 1.^a 9-7-2001

GRUPO ISL MARKETING, S. R. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca la Junta general extraordinaria de socios de «Grupo ISL Marketing, S. R. L.», que tendrá lugar el día 27 de julio de 2001 a las once horas, en el domicilio social, avenida Diagonal, 609, noveno, de Barcelona, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditor de las cuentas de la sociedad.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de cuentas consolidadas del grupo formado por la sociedad y las mercantiles «Santa Mónica Sports, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal; «Santa Mónica Publicidad, Sociedad Anónima» sociedad unipersonal; «Exclusivas Publicitarias, Sociedad Anónima», e «ISL Fútbol, S. R. L.» sociedad unipersonal; en el que la Compañía es sociedad dominante.

Tercero.—Nombramiento de Administradores y, en su caso, nombramiento de Administradores suplentes.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades.

Se hace constar en cumplimiento del artículo 51 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, el derecho de los socios a solicitar y obtener los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 4 de julio de 2001.—El Consejo de Administración.—37.815.

GUISVAL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrar, en primera convocatoria, el día 26 de julio del 2001, a las diecisiete horas, en el domicilio de la sociedad, calle Picasso, 11, Ibi (Alicante), y en segunda convocatoria para el siguiente día, 27 de julio, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe del Auditor de cuentas de la sociedad nombrado por el Registrador mercantil de Alicante a solicitud de la minoría.

Segundo.—Acuerdo sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 1998.

Cuarto.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe del Auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Acuerdo sobre la aplicación del resultado.

Sexto.—Aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2000.

Séptimo.—Ampliación del objeto social, y consiguiente modificación del artículo segundo de los Estatutos de la sociedad.

Octavo.—Reducción del capital social en la cifra de 140.497.304 pesetas mediante la reducción del valor nominal de las acciones a 1.664 pesetas o 10 euros cada una de ellas, con el fin de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio quebrantado por efecto de las pérdidas y consiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos de la sociedad.

Noveno.—Redenominación del capital social y del nominal de las acciones, de pesetas a euros, y consiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos de la sociedad.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Delegación de facultades para elevar a públicos los precedentes acuerdos, con la facultad de subsanar, aclarar, rectificar o complementar los mismos en lo que fuere necesario para su inscripción en el Registro Mercantil.

Duodécimo.—Lectura y aprobación del acta o en su caso, nombramiento de Interventores.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, y obtener su entrega o envío de forma inmediata, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, los informes de los Auditores de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias y el informe sobre las mismas del Consejo de Administración.

Ibi (Alicante), 26 de junio de 2001.—La Presidenta del Consejo de Administración, Aurora Serralta Davia.—37.017.